

JUAN S. ALBARRA
DEFENSOR JUDICIAL
MALDONADO

EL HERALDO

MARCISO S. BORGES
DEFENSOR JUDICIAL
SAN CARLOS

PERIODICO COLORADO INDEPENDIENTE

2.ª EPOCA: AÑO III

ADMINISTRACIÓN CALLE ROCHA, N.º 88

N.º 88

Secretaría de Redacción

JUAN S. ALBARRA

Aranceles los Miércoles

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Por un mes, \$ 0.25

Por un trimestre, \$ 0.75

Por un semestre, \$ 1.30

Por un año, \$ 2.50

Cobros en el extranjero, un año, cinco dólares

Admisión en la Administración.

EL HERALDO

Arreglo Colorado

Ya hemos escrito sobre la concentración colorada y los beneficios que puede producir en el ambiente nacional si en verdad se hace cogitando las ideas y tendencias que animan al partido. Es este el asunto más interesante y el que puede tener el mayor efecto en la práctica la unificación de los elementos colorados.

El criterio más acertado que venimos a poco de reflexionar, que en manera alguna pueda lograrse un real perfeccionamiento si no se comienza a hacer con el programa en las bases de concentración.

Esto se nos ocurre ante el redoblamiento que en lo social y religioso hemos visto practicar en la altura, radiante como que está muy lejos de contemplar a los colorados verdaderos y a los colorados conservadores, y, antes bien, ha significado claramente una orientación gubernativa absolutista de la presidencia de esos factores importantes del Partido Colorado tradicional, que si bien no pueden determinar características dominantes, exigen, por la respectiva importancia, que se les tenga en cuenta.

Con todo ello queremos decir, que para gobernar con el partido colorado se necesita adoptar como directriz la resultante; es lo religioso, la tolerancia, la unificación de la nueva Carta Magna; y en lo social, la moderación, que no excluye todas las conquistas que las razones de humanidad imponen y que los nuevos aspectos del derecho dictan en todos los ambientes. No es posible que el colorado se embadere en el jacobinismo, ni que necesite para ser justo en materia de legislación social, que se embadere en el socialismo.

Según los hombres que han dirigido la gestión pública ha sido, en lo religioso y lo social, lo que se ha hecho.

Sin ir más lejos regémos a Batlle y a Williman; el primero avanzista y jacobino, se sintió satisfaciendo sus convicciones personales; el segundo un tanto conservador y liberal, fue parco en los pasos sociales y respetuoso de las creencias religiosas ajenas. Los elementos colorados, casi los mismos,

que acompañaron a uno y a otros en el camino del progreso, tuvieron así oscilando entre las tendencias en tanto extremos de Batlle y Williman, de más moderadas de Williman. Desvariar el producto de su trabajo.

La división honda que ha podido existir entre quienes ocupan la presidencia del partido, como el jefe del partido, no puede pensar que la presidencia sea un título de Agronomía mandada a quemar por el fuego de la república, en la medida que las presiones de las ideas, en un momento, de la presidencia en el sentido que el partido debe tener en su programa, por lo tanto el programa de los principios directivos que el partido debe tener en su programa.

El gobierno no puede traducir tendencias extremas, el gobierno no puede en sí mismo hacer en lo que ha de proceder, por ejemplo, en la forma que el gobierno debe tener en su programa, en el presente y en el futuro, en el presente y en el futuro, en el presente y en el futuro.

El gobierno no puede traducir tendencias extremas, el gobierno no puede en sí mismo hacer en lo que ha de proceder, por ejemplo, en la forma que el gobierno debe tener en su programa, en el presente y en el futuro, en el presente y en el futuro, en el presente y en el futuro.

Ahora se ha servido la Iglesia, el Estado; ésta, una y a la vez en vigencia de la nueva Constitución, no tendríamos que decir que es una y a la vez en vigencia de la nueva Constitución, no tendríamos que decir que es una y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Hay que terminar una vez por todas con la impropiedad práctica de que el partido traduzca en una forma invariable las ideas de un Presidente o de un candidato, aun cuando lleven a la colectividad a la contradicción y siempre a los defectos e imperfecciones, propias de las doctrinas hijas del cerebro, siempre incluyente del que se cree con poder o prestigio suficiente para hacerlas las carnes sin el trabajo ni la mortificación de la crítica del propio partido.

Que el partido piense, que el partido mande. Hoy, más propiamente que a la justa autonomía de todos los miembros, se impone libertaria de una tutela cívica que defienda y lleve al partido por el sendero estrecho de una y pocas aspiraciones personalistas. Unir, con el siguiente principio: uno y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Que el partido piense, que el partido mande. Hoy, más propiamente que a la justa autonomía de todos los miembros, se impone libertaria de una tutela cívica que defienda y lleve al partido por el sendero estrecho de una y pocas aspiraciones personalistas. Unir, con el siguiente principio: uno y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Que el partido piense, que el partido mande. Hoy, más propiamente que a la justa autonomía de todos los miembros, se impone libertaria de una tutela cívica que defienda y lleve al partido por el sendero estrecho de una y pocas aspiraciones personalistas. Unir, con el siguiente principio: uno y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Que el partido piense, que el partido mande. Hoy, más propiamente que a la justa autonomía de todos los miembros, se impone libertaria de una tutela cívica que defienda y lleve al partido por el sendero estrecho de una y pocas aspiraciones personalistas. Unir, con el siguiente principio: uno y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Que el partido piense, que el partido mande. Hoy, más propiamente que a la justa autonomía de todos los miembros, se impone libertaria de una tutela cívica que defienda y lleve al partido por el sendero estrecho de una y pocas aspiraciones personalistas. Unir, con el siguiente principio: uno y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Sección Rural

EL EMPARVE DEL TRIGO

Sería de interés general que el go-

bierno, por intermedio de quien corresponda, incluyera a los agraristas en tanto extremos de Batlle y Williman, de más moderadas de Williman. Desvariar el producto de su trabajo.

La división honda que ha podido existir entre quienes ocupan la presidencia del partido, como el jefe del partido, no puede pensar que la presidencia sea un título de Agronomía mandada a quemar por el fuego de la república, en la medida que las presiones de las ideas, en un momento, de la presidencia en el sentido que el partido debe tener en su programa, por lo tanto el programa de los principios directivos que el partido debe tener en su programa.

El gobierno no puede traducir tendencias extremas, el gobierno no puede en sí mismo hacer en lo que ha de proceder, por ejemplo, en la forma que el gobierno debe tener en su programa, en el presente y en el futuro, en el presente y en el futuro, en el presente y en el futuro.

Ahora se ha servido la Iglesia, el Estado; ésta, una y a la vez en vigencia de la nueva Constitución, no tendríamos que decir que es una y a la vez en vigencia de la nueva Constitución, no tendríamos que decir que es una y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Hay que terminar una vez por todas con la impropiedad práctica de que el partido traduzca en una forma invariable las ideas de un Presidente o de un candidato, aun cuando lleven a la colectividad a la contradicción y siempre a los defectos e imperfecciones, propias de las doctrinas hijas del cerebro, siempre incluyente del que se cree con poder o prestigio suficiente para hacerlas las carnes sin el trabajo ni la mortificación de la crítica del propio partido.

Que el partido piense, que el partido mande. Hoy, más propiamente que a la justa autonomía de todos los miembros, se impone libertaria de una tutela cívica que defienda y lleve al partido por el sendero estrecho de una y pocas aspiraciones personalistas. Unir, con el siguiente principio: uno y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Que el partido piense, que el partido mande. Hoy, más propiamente que a la justa autonomía de todos los miembros, se impone libertaria de una tutela cívica que defienda y lleve al partido por el sendero estrecho de una y pocas aspiraciones personalistas. Unir, con el siguiente principio: uno y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Que el partido piense, que el partido mande. Hoy, más propiamente que a la justa autonomía de todos los miembros, se impone libertaria de una tutela cívica que defienda y lleve al partido por el sendero estrecho de una y pocas aspiraciones personalistas. Unir, con el siguiente principio: uno y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Que el partido piense, que el partido mande. Hoy, más propiamente que a la justa autonomía de todos los miembros, se impone libertaria de una tutela cívica que defienda y lleve al partido por el sendero estrecho de una y pocas aspiraciones personalistas. Unir, con el siguiente principio: uno y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

Que el partido piense, que el partido mande. Hoy, más propiamente que a la justa autonomía de todos los miembros, se impone libertaria de una tutela cívica que defienda y lleve al partido por el sendero estrecho de una y pocas aspiraciones personalistas. Unir, con el siguiente principio: uno y a la vez en vigencia de la nueva Constitución.

TEOFILO GONZALEZ
REMATADOR PUBLICO
MALDONADO

Sociedad Fomento Agua

SUS NUEVAS AUTORIDADES

Próxima Feria y Exposición

Pueblo Agua, 26 de Febrero de 1918.
Señor Director de "El Heraldo".— Maldonado.— Tengo el agrado de comunicar a usted que el Directorio de la Sociedad Fomento Agua, ha quedado constituido en la forma siguiente: presidente, Alberto L. Dráper; vice, Zenón P. Echeverry; tesorero, Casimiro Bosa; secretario, José Fernández; vocales: Federico Escabada (hijo), Juan A. Fernández Cáceres, Daniel Devita.

Aprovecho esta oportunidad para llevar a su conocimiento que esta sociedad celebrará dos ferias-ferias y una Exposición N. de Ganadería, Agricultura e Industrias, en las siguientes fechas respectivamente del corriente año: 21 y 22 de Abril, 8 y 9 de Setiembre y 24, 25 y 26 de Noviembre.—Saludo a usted muy afectuoso.— Alberto L. Dráper, presidente; José Fernández, secretario.

La futura autoridad partidaria

El nueve de los corrientes se reúne en la capital de la República la Convención Riverista con el propósito de pronunciarse sobre las bases de unificación concertadas al referéndum entre los delegados oficialistas y riveristas.

Si como es dado esperar la convención aprueba lo pactado, tocará a la misma autoridad pronunciarse respecto a la forma en que han de ser electos los 45 delegados riveristas que conjuntamente con otros 45 oficialistas han de integrar la futura Comisión Nacional Colorada, según así lo determina una de las cláusulas del pacto.

Respecto a la forma en que han de ser electos estos ciudadanos ya han emitido opinión algunos órganos de publicidad, opiniones que no comparáremos por cuanto nosotros entendemos que si bien estos delegados han de ser designados por la Convención, debe cada delegación departamental proponer los suyos de acuerdo con el número que a cada una corresponde proporcionalmente al número de delegados nombrados.

Con ello se conlugará llevar al seno de esta alta autoridad lo mejor de lo mejor del partido a la vez que se harán oír allí las opiniones de los distintos departamentos y toda resolución que en esta forma se tome deberá necesariamente

Vendad de bombos

LO QUE ESTA PASANDO

Males, mal pues, vendad de bombos en los días en la Universidad Montevideana para los estudiantes de medicina. De pla alguna verdadero vendad de bombos con motivo de las exámenes del periodo actual. A esta prueba, queda al general de reproches.

Generalmente en las batallas, aun en las más cruentas, el número de muertos es igualmente inferior al de los heridos. En cambio, en los batallas universitarias de estos días la mortandad es espantosa por lo desproporcionada. Todo el mundo va al bombo!

Prueba irrefutable de lo que decimos la ofrece el exámen de Geografía 2.º año, del 26 por la mañana. Eran sesenta y dos los examinados, pero de estos, al conocer la composición de la Mesa, se retiraron cincuenta y seis. De los diez y seis restantes que entraron en pelea, solo salieron con vida, es decir, aprobados, diez.

Elocuente el dato. Tan elocuente como la respuesta que el día anterior dio un examinado al ser interrogado sobre el lugar del cuerpo en que tenemos los riñones.

El ángelito contestó que estaban en la nuca!

consultar las aspiraciones de la colectividad.

Por que se de esa solución en el seno de la libérrima asamblea del 9 hemos de pugnar á la medida de nuestras fuerza.

Hipódromo Piratópolis

A pesar de coincidir la fecha con la Feria de Ganadería efectuada en Pan de Azúcar el 3 de Marzo podo. llevose á cabo la 3.a Fiesta en dicho Hipódromo, ante una numerosa concurrencia y una animación precursora de grandes fiestas hipicas en lo sucesivo: Al aproximarse la hora de iniciarse dicha fiesta, de todos los hoteles corren presurosos los turistas ha tomar el tren de Piratópolis que los conduce hasta el mismo hipódromo; recordándonos el aspecto á su llegada, cuando vemos llegar el F. C. U del E. á las carreras de Maroñas.

Suena la 1er. campanada para iniciarse la 1.a carrera (Premio Miniatura), y vimos desfilar una cantidad de Petizos (á cual más lindo) piloteados por niños vestidos de Jockeys y dispuestos con entusiasmo á disputarse dicha carrera: después de fotografiados en conjunto; pues si bien se trataba de petizos, la uniformidad despertaba el mismo interés que si se tratara de caballos puros: Fué vencedor en esa carrera la Rosilla «Luida» de Antonio Jaime 2el Tabiano «Cerro» de L. Piria (Devidendo de «Luida» 3.75 y 3.30 los boletos de 1\$ y de «Cerro» 1.60 La 2da. la ganó la Perla «Sports» \$ 2.50 y la 3.a 1.0 «Lucero» 2.90 y 190. 2da. «Playista» \$ 295. En oportunidad daremos á conocer el Programa de Propuestas para el Otoño.

Escolares

Ha resultado vencedora en el concurso efectuado para la provisión en efectividad del cargo de ayudante de la Escuela de 2.o grado N.o 4 de San Carlos la Señorita María Mercedes Sierra.

Ha sido designada directora interina de la Escuela «Ramírez» de esta ciudad la estimada educacionista Señora Ana Núñez de González.

Seria de desear que las autoridades Escolares tuvieran en cuenta para el funcionamiento de Escuelas de San Carlos, la epidemia de tifoidea desarrollada en aquella Villa. Seria necesario se dispusiese que no se admita la concurrencia á dichos locales á ningún alumno ó maestro que no justifique haber sufrido la vacuna antitífica, así como también tener muy en cuenta la salubridad de aquellos locales y las aguas que en ellos se consuman.

Bromas Criollas

Un colega metropolitano ha interesado jovialmente la curiosidad pública relatando algunas bromas criollas, ejercidas por agentes policiales en ejercicio de su autoridad, interponiéndose desde entonces hasta hoy suficiente tiempo para suponer que el mérito de sus autores tuvo ó tendrá en breve

ejemplar y merecida recompensa. En el departamento del Durazno se comió un homicidio en la persona de un pariente del comisario local, y á estoceloso magistrado se le metió entre ceja y ceja la idea de que un tal Núñez (que ante los tribunales ha resultado absolutamente inculpa) era el único autor del crimen. Como en la investigación resultarían ineficaces los medios persuasivos--amenazas, ayunos, cepto y palizas--el ingenioso comisario puso en práctica la broma de meter en el panteón del difunto á su presunto matador, quien, al contrario de lo que pudiera pre-umirse, estuvo á punto de perder la razón por efecto de aquella chistosa encerrona. ¡Inaguantable familia le de los pecios! Un funcionario público hace uso de un susto macabro para impresionar á un tímido que se niega á desembuchar la verdad, y éste juzga víctima de violencia inaudita en vez de manifestarse agradecido.

Partidarias

La Comisión Departamental Riverista en su última sesión designó á los convencionales que han de representarla en la Convención partidaria que se efectuará en la Capital de la República el día 9 de los corrientes, estas designaciones recayeron en los señores: Vicente F. Costa, Dr. Agustín Sanguinetti, Gilberto Acosta Viera, Manuel D. Machado y Cal, Narciso S. Borges, José Carlos Moreno, Raúl H. Odizzio, Juan Oyartaguerre, Juan S. Alegre y Lisandro González.

Plaza del «Vigia»

Según nos lo ha hecho saber el Sr. Intendente en una amable entrevista terida con nosotros--pues bueno es que se sepa que desde que «todos somos uno» nos permitimos el lujo de partir con este alto funcionario no obstante lo insignificante de nuestra persona--que tal paseo público será convertido dentro de poco en una plaza de deportes, á cuyo efecto ya han llegado de la capital todos los materiales necesarios para su instalación. La botijada debe estar de parabienes, pues aprovechará estos días de otoño para inaugurar las modernas instalaciones. Y ya que todo marcha en un tren de tan amable confraternidad--vease que en este número no hemos partido por el eje al Sr. Intendente--le pediríamos á la policía--aquí cambiamos de gesto que tenga á bien ejercer vigilancia en la referida plaza, pues como ha desaparecido el cerco que la rodeaba hay audaces que se permiten el lujo de tener la de depósito.

Si nos atiende la benemérita puede ser que le prodiguemos una sonrisa; pues habrá que decir con Gran Bonete «que todo lo pasado fué una broma».

Arrendamiento del Rincón

Nuestra indirecta á lo «Tardáguila» hecha en números anteriores respecto

al atraso del pago del arrendamiento del campo de pastoreo comunal, tuvo la virtud de influir poderosamente en el ánimo del Sr. arrendatario; y si bien este no se puso al día, poco le ha faltado. Justo es hacer constar que buena parte de ello le corresponde al Sr. Intendente quien atendió nuestra indicación no obstante haberle incomodado un tanto el exhortio con que la precedimos.

Nos felicitamos del resultado obtenido y felicitamos al municipio por los pesos recibidos que buena falta le hacen.

D. Manuel Lúgaro

Acaba de presentar renuncia de cargo de Juez de Paz de la primera sección el Sr. D. Manuel Lúgaro. Con el alejamiento del Sr. Lúgaro de la magistratura, pierde Maldonado un Juez recto y consciente de sus deberes.

Lo agitado de las pasiones en las pasadas luchas no lo desviaron en lo más mínimo del cumplimiento estricto del deber; lo que más de una vez le valió de parte de quienes estaban acostumbrados á burlarse de la ley; y haber de los magistrados un estropajo, las anatemas más sangrientos y las calumnias más viles. A todo ello resistió el pundonoroso magistrado con gesto noble y altivo evitando así que se cometiesen las mayores injusticias y las más grandes arbitrariedades.

Maldonado ha contraído una deuda de gratitud que nosotros somos los primeros en reconocer; y lamenta sinceramente la eliminación voluntaria de quien era garantía eficaz, tuteladora de los derechos de todos. Los amigos con que aquí cuenta el Sr. Lúgaro le darán un banquete de despedida en el Gran «Hotel España» en cuyo acto ha de quedar exteriorizado el grande aprecio que se le profesa, en donde estamos seguros veremos rodeada la mesa de todo lo más representativo con que cuenta la sociedad de Maldonado.

Al despedir desde estas columnas á quien fué funcionario modelo y amigo sincero hacemos votos por que en la nueva orientación que el Sr. Lúgaro dará á sus energías allá en la Capital encuentre la justa recompensa.

Remates Ferias

Los estimados martilleros Sres. Golcochea, Gonzalez y Cia. realizarán durante los días 30 y 31 de Marzo y 1.o de Abril, el 3.o Remate Feria de Haciendas en su local «El Paraíso» en Pan de Azúcar.

La acreditada firma cuenta ya con valiosas inscripciones que hacen presumir el éxito que significara dicha feria.

A la respectable suma de cuarenta y un mil pesos, alcanzó el valor de las haciendas vendidas por la firma Pereyra, Deleón y Martínez en los días 2, 3 y 4 del corriente, en Pan de Azúcar.

En el Remate Feria efectuado por la firma Golcochea, Gonzalez y Cia en Matajo de Solís--Depto. de Minas, fué tam-

bién un excelente éxito, vendiéndose haciendas por un valor aproximado á veinticinco mil pesos.

Durante los días 9, 10 y 11 realizarán su 1.o Remate Feria los Señores Díaz, González y Requena, firma que recién se inicia.

Dicha Feria se efectuará en el Local de A. R. de San Carlos.

El Señor Cándido Bonilla también realizará durante los días 16, 17 y 18 un Remate Feria de Haciendas en su local de «Las Cañas» 6.o sección de este Departamento.

Cuenta ya con muchas inscripciones de ganado para la venta.

Crónica Social

VIAJEROS:

De San Carlos nos visitaron las señoras de Salvá y Arosteguy.

Para Montevideo el Sr. Raúl H. Odizzio.

Estuvo en esta procedente de San Carlos, la Señorita Concepción González.

Del mismo punto nos visitaron los señores Aquilino González y Blas Risso (hijo).

Regresó de «Las Cañas» la Señora Luisa F. de Odizzio y familia.

Para Matajojo partió el gira profesional el Escribano Público, señor Blas Borrallo.

Por Montevideo los señores Antonio J. Tassano y Faustino Nocetti.

De Las Cañas nos visita nuestro estimado amigo, señor Eliseo Odizzio.

Estuvieron en esta los estimados correligionarios Señores Marcos Virriell y Juan Isaac Silvera.

Regresó á Montevideo el Sr. Antonio Silva.

Nos visita procedente de la Capital el Sr. Honorio Plácido Fajardo.

Para Montevideo parte hoy el Sr. Manuel D. Machado y Cal.

Juzgado Letrado

Nacional de Hacienda REGISTRO DE MINAS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Hacienda, doctor don Ezequiel G. Pérez, se hace saber al público que se ha concedido á don Manuel Pascaletti, el registro de una mina de plomo denominada «Apolonia» la que se encuentra ubicada en su totalidad en campo de don Francisco Sosa, 3.a sección del departamento de Maldonado, el que tiene los siguientes límites: Norte, con sucesión Francisco Mosso, Martín González y sucesión de Isidoro González, Sur, Arroyo Pan de Azúcar y sucesión Samuel Núñez; Oeste, Arroyo Pan de Azúcar y Gerónimo Bargaño y por el Este, Antonio Rodríguez, Sucesión Salomó Sención y Samuel Núñez. A los efectos de lo ordenado en la ley de la materia se hace esta publicación. Montevideo, Octubre 1.o de 1917.

Domínguez E. González--Actuario

Gaicochea González y Cia.

EN PAN DE AZÚCAR

3.º REMATE FERIA GANADERO

DURANTE LOS DIAS 30 y 31 de MARZO y 1.º de ABRIL

En nuestro Local «El Paraíso»-Al lado de la Estación del F. C. U. del Este. REALIZAREMOS este Remate FERIA Ganadero, con la cooperación de los más progresistas hacendados de la Zona.

Por datos e inscripciones ocurrir á nuestros escritorios en Pan de Azúcar y Maldonado.

Se ruega hacer hacer las anotaciones con tiempo, ha fin de ordenar debidamente el Catalogo.

Carbon turba

Para uso Industrial y doméstico Desde el 25 de Noviembre las Turberas de Maldonado recibirán pedidos para carbon Turba. Entrega inmediata á domicilio, á bordo barco, vagón ó carro. Pida precios é informes á las Turberas de Maldonado.

Una Cómoda Casita

Se vende en San Carlos, calle Mariana Soler y 25 de Agosto un linda terreno de mil novecientos metros ó sean, dos solares poblados con un edificio de tres piezas, galpón etc.—Por informes ocurrir á Francisco Grieco en San Carlos ó al administrador de esta hoja en Maldonado.

Se Vende

Un espléndido potrero de VEINTE hectareas, con pasturas especiales, aguas permanentes y monte.

Está situado en las inmediaciones de San Carlos y tiene alambrados en perfecto estado. Para tratar con Francisco Grieco en San Carlos ó en Maldonado en esta Administración.

OCASION...

Se vende un carruaje con arreos y cuatro caballos en buen estado.

Por informes ocurrir á esta imprenta.

Casa de Comidas

DE JUAN ROSA

Se reciben pensionistas y se mandan viandas á domicilio á precios módicos.

Calle Florida 144.—Maldonado.

Gran pichincha

Se vende una volanta de cuatro asientos con arreos para uno ó dos caballos, lanza y varas, todo en perfecto estado.

Para tratar Relojería González—Maldonado.

Judiciales

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Dolores Navarro de Núñez, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Enero 31 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

can á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Febrero 4 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

EMPLAZAMIENTO

Por mandato del señor Juez Letrado de Maldonado, se cita y emplaza á Doña «María Cabrera» para que por sí ó por apoderado legalmente constituido, comparezca ante este Juzgado a estar á derecho en el juicio sucesorio de don «Segundo Cabrera», dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento si no lo efectúa de nombrar un curador de bienes que represente persona, derecho y acciones. Maldonado, Febrero 1.º de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

Por Ramón Díaz REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Juan Reta dictado en los autos caratulados «Sucesión de Rafael Silva», se hace saber al público que el día cuatro de Abril próximo, de las 14 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el martillero Don Ramón Díaz asistido del alguacil y Actuario del Juzgado a la venta del siguiente bien de pertenencia de los causantes «Rafael Silva y Petronila Piriz» un terreno ubicado en esta ciudad que mide una superficie de mil ochocientos treinta y seis metros cuadrados y linda: Al Norte, la calle 3 de Febrero; al Sud, Gil Hernández; al Este, Felipe Perdomo y al Oeste, calle 18 de Julio. Se previene: a) que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasación que es de ciento cincuenta pesos; b) que el mejor postor consignará el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada y c) que serán de cuenta del comprador el importe de las escrituras de compra y promiso de venta. Maldonado, Febrero 16 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña «María Pérez y María Pilar Pérez» citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Enero 31 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado, se hace saber que la Exma. Alta Corte de Justicia, ha nombrado para desempeñar las funciones de Síndicos en el año 1918 á los señores Pablo Busquets, José Fernández Izumendi, Alejandro Beyhaut, Alberto Barla, Blas Risso (hijo)

José Ramallo, Alfonso Grieco y José S. Elchiribehety. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 1689 del Código de Comercio, se hace esta publicación. Maldonado, Enero 26 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Benedita Tassano, Doña Catalina y Esteban Chiappara y Don José Ramón Rey, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Noviembre 30 de 1917. Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don «Francisco Bonilla», citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Marzo 1.º de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don AVELINO de LEON y TOMASA MEDINA, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Febrero 27 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Doña «Juana Gómez», citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días. Maldonado, Febrero 5 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña CLORINDA BASILIA CATALUNDA de ISNARDI, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días. Maldonado, Febrero 7 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Rosaura Núñez de Núñez, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días. Maldonado, Febrero 5 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña Marcelina Lacay de Dalier, citándose á todos los interesados para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de noventa días. Maldonado, Enero 1.º de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del señor Juez Letrado de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DON

SANTIAGO SCHIAVONE, citándose á todos los interesados para que comparezcan á deducir sus derechos dentro del término de treinta días Maldonado, Febrero 1.º de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Ramón V. Odizzio, citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días. Maldonado, Febrero 1.º de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

OTRO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Maldonado, se hace saber al público la apertura de la sucesión de María Cipriana Dávila de del Campo citándose á todos los interesados, para que comparezcan á deducir sus derechos, dentro del término de treinta días. Maldonado, Febrero 10 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

Por Narciso S. Borges REMATE JUDICIAL

EDICTO:—De mandato del señor Juez Letrado Departamental Doctor Don Juan Reta dictado en los autos caratulados «Banco de la República de Maldonado contra Francisco D. Mesa, cobro de pesos», se hace saber al público que el martillero Don Narciso S. Borges asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado y el día veinte de Marzo próximo, de las 14 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado, vendera en remate público el siguiente bien de propiedad del ejecutado: un terreno y sus mejoras ubicado en Pan de Azúcar al Sud, 5.ª sección de este Departamento compuesto de tres hectáreas que linda: al Norte, camino Nacional por medio con Secundina Alonzo de Corbo, al Sud, con la sucesión Juan Sánchez; al Este, Juan Elias Sención; y al Oeste con la misma Doña Secundina Alonzo. Se previene: a) que esta venta se verificará sin base al mejor postor; b) que el comprador consignará el diez por ciento de su oferta y c) que los títulos se encuentran agregados al expediente respectivo á disposición de los interesados. Maldonado, Febrero 16 de 1918. Antonio Stagnaro—Escribano.

LICITACIÓN

Llábase á licitación por tercera y última vez para la provisión de pan, gañeta, carne, verdura, boniato y leña por los siguientes plazos: por tres meses: (1.º. plazo), y por tres meses con opción á tres meses más por parte del Estado (2.º. plazo), debiendo los proponentes presentar precios por los dos plazos separadamente. El pliego de condiciones se encuentra en esta Mayoría á disposición de los interesados todos los días hábiles de las 8 a las 12. Las propuestas en el sellado correspondiente y en sobres cerrados y lacrados se recibirán en el día 12 del corriente á las 9 horas, en cuyo día y hora serán abiertos en presencia de este Consejo de Administración y de los interesados que concurran, reservándose la Superioridad el derecho de rechazar todas las propuestas si así conviniere á los intereses del Estado. Maldonado, Marzo 4 de 1918. El Presidente del Consejo. Pedro Rodríguez.

IVENDER MUCHO Y GANAR POCO | BANCO DE LA R. O. DEL URUGUAY

HE AHI EL LEMA

-- DE --

"LA SIN RIVAL"

Almacén por Mayor, Bazar, Ferrería y Bazar

-- DE --

Busquets Hnos. y Cia.

Aceptan pedidos de cualquier paraje del Departamento y envían cotizaciones a quien las solicite. Condiciones especiales para minoristas. Servicio diario a la Estación del Ferrocarril. Teléfono Rio de la Plata N.º 3-Maldonado.

TIENDA Y MERCERÍA

De Blas Risso Hijo
SAN CARLOS

Variado surtido de artículos de estación a precios muy ventajosos. Novedades en artículos para señoras y niños. Sucursal en Maldonado-Calle Rocha esq. Ituzaingó.

LA MONTEV DEANA

Almacén, Tienda, Sastrefía y Bazar

DE

FERNANDEZ IZMENDI Hnos

Comestibles en general a precios que no admiten competencia.

Gran liquidación en artículos de invierno.
Calle Sarandí esq Florida-Maldonado.

PROVISION

DE

VAZQUEZ Hnos.

Variado y selecto surtido de comestibles en general a precios módicos. Diariamente recibe de la Capital toda clase de frutas de excelente calidad. Depósito de maíz, alfalfa, alrecho etc. etc.—Calle Sarandí esq. José Ignacio. Antiguo Local Ortiz.

Pensión Familiar

de

Rufino Simbrelo

Grandes comodidades para pasajeros y departamentos especiales para familias. Casa obligada por su esmerado servicio y modicidad de sus precios. Única en su género que cuenta con servicios de baños fríos y calientes. Próximamente abrirá el moderno café «PORVENIR» atendido por su mismo propietario.
—CALLE SARANDÍ—Plaza Principal—Antiguo local Sagristá—MALDONADO.

Barbería Tassano

DE

ANTONIO J TASSANO

Este establecimiento acaba de recibir de la Capital un completo surtido de herramientas del ramo, y una gran variedad de artículos de perfumería y mercería.
Esmero y Prontitud—Calle Sarandí—MALDONADO,

Joyería y Platería de Teófilo González

Plaza San Fernando—Maldonado.

Se encarga de todo trabajo concerniente al ramo. Precios sumamente ventajosos.

Teléfono N.º 70

FUNDADO EN 1896

CASA CENTRAL: Cerrito, esquina Zabala—Montevideo
AGENCIAS: AGUADA—Avenida Rondeau esq. Valparaiso. PASO DEL MOLINO—Calle Agraclada N.º 983 AVENIDA FLORES—Avenida Graf. Flores N.º 2206 UNION—Calle 18 de Julio N.º 205.

SUCURSALES: Artigas, Canelones, Carmelo, Colonia, Dolores, Durazno, Florida, Fray Bentos, José Batlle y Ordóñez, Lascano, Maldonado, Melo, Mercedes, Montevideo, Nueva Helvecia, Nueva Palmira, Pando, Paso de los Toros, Paysandú, Rivera, Rocha, Rosario, Salto, San Carlos, San José, Santa Rosa del Cuareim, Sarandí del Yi, Sarandí Grande, Tacuarembó, Tala, Treinta y Tres y Trinidad.

CAPITAL AUTORIZADO. \$ 25.000.000,00
CAPITAL INTEGRADO \$ 13.883.443,80

SUCURSAL MALDONADO
Calle Florida entre Sarandí y 18 de Julio
OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas Corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio. Giros. Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc. etc.—Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre nuestra Casa Central, y todas las sucursales, mediante pequeñas comisiones.—Cobranzas en cupones y dividendos y de letras y pagarés por cuenta de terceros.—Títulos de custodia. Compra y venta de títulos.

Esta Sucursal hasta nuevo aviso

SE ABONARA

Cuentas Corrientes oro	1% hasta	\$ 100.000
Depósitos a la Vista	1% "	100.000
Caja de Ahorros	3% "	5.000
" " " Ahorro	5% "	1.000
Plazo Fijo a 3 meses	2 y 1/2% "	5.000
" " a 6 "	3% "	5.000

Préstamos con garantía hipotecaria a los agricultores, pequeños ganaderos, techos y otras industrias rurales, amortizables en cinco años.—Préstamos con garantía a los ganaderos, para poblar o repoblar sus establecimientos, con amortizaciones dentro del plazo maximum de treinta meses.—Préstamos para la adquisición de semillas, trabajos de esquilas, construcción de bañaderas vacunas y específicos, en condiciones especiales de plazo interés y garantía.

SE COBRAN

Cuentas Corrientes	del 8% al 7%
Letras	" 7% al 6%
Letras con dos firmas y garantía de Deuda	" 6 1/2 a 5 1/2 %
Préstamos Hipotecarios	" 7%
Id. Especiales con garantía	Convencional

HORAS DE OFICINA

De 9 a 12 y de 14 a 16, desde el 16 de Marzo hasta el 15 de Noviembre, de 9 a 12 y de 15 a 17, desde el 16 de Noviembre hasta el 15 de Marzo.

LEY ORGANICA DEL BANCO DE LA REPUBLICA de 17 de Julio de 1911. Art. 12 La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.—El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.—Teléfono núm. 84.

FRANCISCO R. OLARTE.—Gerente.

PROVISION BLANCO Y ROJO

Almacén de comestibles en general. Actividad corrección y modicidad en sus precios, es lo que preocupa a esta importante casa. Calle Sarandí esq. Cebollati. Maldonado.

GOICOECHEA GONZÁLEZ Y CIA.

Agentes de transacciones rurales

Se encargan de efectuar Remates Ferias de Haciendas, Liquidaciones de Estancias, compra y arrendamientos de campos y toda clase de operaciones rurales.

Escritorios en Maldonado y Pan de Azúcar

Farmacia Ramos

Calle Sarandí esq. Ada.

Dr. R. Bergalli

Maldonado

Especialidad en artículos Nacionales y Extranjeros.

Actividad y esmero en el despacho de las prescripciones Médicas.

Carnicería del

"Buen Trato

de F. Clavijo Hermanos.

Calle 18 de Julio—Maldonado

Higiene, prontitud y corrección en el reparto a domicilio. Proveedor de los buques Nacionales. Reparto diario del Este.